

**CENSO EDUCATIVO 2019**  
EDUCACIÓN SUPERIOR DE  
FORMACIÓN ARTÍSTICA (ESFA)

7A

“El Censo Educativo contribuye a mejorar el conocimiento de nuestra realidad educativa”



**IMPORTANTE**

Señor(a) Director(a):

- ✓ **Remita los datos por Internet:**  
Siga los pasos en la “Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet”, disponible en [escale.minedu.gob.pe](http://escale.minedu.gob.pe)
- ✓ **Utilice fuentes de información válidas**  
Para ésta cédula, los documentos fuente son:  
Ficha de Matrícula, Nómina de Matrícula, Legajo del Personal Docente y Administrativo, otros documentos que utiliza el servicio/nivel educativo en su funcionamiento.



**IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO** (Para II.EE. Públicas y Privadas)

1. CÓDIGO MODULAR:

2. CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO:

3. NOMBRE DEL SERVICIO /  
NIVEL EDUCATIVO:

4. DISTRITO:



**100. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO** (Para II.EE. Públicas y Privadas)

**101. CARRERAS AUTORIZADAS QUE OFRECE LA ESCUELA**

Nº	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA CARRERA	NIVEL	Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	DURACIÓN DE LA CARRERA		
						3 años	4 años	5 años
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								

102. ¿CUÁNTOS LOCALES EDUCATIVOS TIENE LA ESCUELA?

102. ¿EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO PERTENECE A ALGUNA RED CON ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA - ESFA?

Sí

No

→ Pase a la sección 200

103. ¿EN QUÉ ACTIVIDADES HA PARTICIPADO EL SERVICIO/NIVEL EDUCATIVO COMO MIEMBRO DE ESTA RED?

(Marque con un aspa "X" una o más casilleros)

- Talleres / capacitaciones de arte orientados a docentes
- Talleres de arte dirigidos a alumnos
- Presentaciones artísticas de las ESFA en la institución educativa
- Festivales de arte en las instituciones educativas que pertenecen a la misma red
- Presentación de carreras de artísticas a cargo de docentes reconocidos de las ESFA.
- Otro \_\_\_\_\_ (especifique)



## 200. MATRÍCULA Y SECCIONES (Para II.EE. Públicas y Privadas)

### 201. MATRÍCULA EN FORMACIÓN ARTÍSTICA, POR CICLOS Y SEXO, SEGÚN EDAD

(Cumplida al 31 de marzo de 2019) (Sumar todos los turnos). Registrar la información del semestre académico 2019-I

Periodo de referencia	Edad en años cumplidos al 31-03-2019	TOTAL	CICLO																			
			I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Para los nacidos entre:	TOTAL																					
01/04/2003 al 31/03/2004	15																					
01/04/2002 al 31/03/2003	16																					
01/04/2001 al 31/03/2002	17																					
01/04/2000 al 31/03/2001	18																					
01/04/1999 al 31/03/2000	19																					
01/04/1998 al 31/03/1999	20																					
01/04/1997 al 31/03/1998	21																					
01/04/1996 al 31/03/1997	22																					
01/04/1995 al 31/03/1996	23																					
01/04/1994 al 31/03/1995	24																					
01/04/1989 al 31/03/1994	25-29																					
01/04/1984 al 31/03/1989	30-34																					
01/04/1979 al 31/03/1984	35-39																					
01/04/1974 al 31/03/1979	40-44																					
01/04/1969 al 31/03/1974	45-49																					
01/04/1964 al 31/03/1969	50-54																					
01/04/1959 al 31/03/1964	55-59																					
31/03/1959 y menos	60 y más																					

\* Nota: Incluye a los estudiantes con algún tipo de Necesidad Educativa Especial (NEE).

## 202. MATRÍCULA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, POR CICLOS Y SEXO, SEGÚN EDAD

(Cumplida al 31 de marzo de 2019) (Sumar todos los turnos). Registrar la información del semestre académico 2019-I

Periodo de referencia	Edad en años cumplidos al 31-03-2019	TOTAL		CICLO																				
				I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Para los nacidos entre:	TOTAL																							
01/04/2003 al 31/03/2004	15																							
01/04/2002 al 31/03/2003	16																							
01/04/2001 al 31/03/2002	17																							
01/04/2000 al 31/03/2001	18																							
01/04/1999 al 31/03/2000	19																							
01/04/1998 al 31/03/1999	20																							
01/04/1997 al 31/03/1998	21																							
01/04/1996 al 31/03/1997	22																							
01/04/1995 al 31/03/1996	23																							
01/04/1994 al 31/03/1995	24																							
01/04/1989 al 31/03/1994	25-29																							
01/04/1984 al 31/03/1989	30-34																							
01/04/1979 al 31/03/1984	35-39																							
01/04/1974 al 31/03/1979	40-44																							
01/04/1969 al 31/03/1974	45-49																							
01/04/1964 al 31/03/1969	50-54																							
01/04/1959 al 31/03/1964	55-59																							
31/03/1959 y menos	60 y más																							

\* Nota: Incluya a los estudiantes con algún tipo de Necesidad Educativa Especial (NEE).

## 203. MATRÍCULA EN FORMACIÓN ARTÍSTICA, POR CICLOS Y SEXO, SEGÚN CARRERA

COD.	CARRERA	DENOMINACIÓN	TOTAL		CICLO																			
					I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
		TOTAL																						
01	Educación Artística																							
02	Arte Dramático/Teatro																							
03	Artes Plásticas y Visuales																							
04	Danza Clásica/Ballet																							
05	Música																							
06	Folklore																							
07	Otros <small>especifique</small>																							
08	Otros <small>especifique</small>																							

\* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los de la tabla 201.

### 204. MATRÍCULA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, POR CICLOS Y SEXO, SEGÚN CARRERA

CARRERA		TOTAL		CICLO																				
				I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		
COD.	DENOMINACIÓN	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
<b>TOTAL</b>																								
01	Educación Artística																							
02	Arte Dramático/Teatro																							
03	Artes Plásticas y Visuales																							
04	Danza Clásica/Ballet																							
05	Música																							
06	Folklore																							
07	Otros <u>especifique</u>																							
08	Otros <u>especifique</u>																							

\* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los de la tabla 202.

### 205. POSTULANTES E INGRESANTES EN FORMACIÓN ARTÍSTICA, POR SEXO, SEGÚN CARRERA

CARRERA		SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I			
		POSTULANTES		INGRESANTES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	H	M	H	M
<b>TOTAL</b>					
01	Educación Artística				
02	Arte Dramático/Teatro				
03	Artes Plásticas y Visuales				
04	Danza Clásica/Ballet				
05	Música				
06	Folklore				
07	Otros <u>especifique</u>				
08	Otros <u>especifique</u>				

### 206. POSTULANTES E INGRESANTES EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, POR SEXO, SEGÚN CARRERA

CARRERA		SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I			
		POSTULANTES		INGRESANTES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	H	M	H	M
<b>TOTAL</b>					
01	Educación Artística				
02	Arte Dramático/Teatro				
03	Artes Plásticas y Visuales				
04	Danza Clásica/Ballet				
05	Música				
06	Folklore				
07	Otros <u>especifique</u>				
08	Otros <u>especifique</u>				

### 207. INGRESANTES EN FORMACIÓN ARTÍSTICA, POR EDAD, SEGÚN SEXO

SEXO	TOTAL	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS AL 31 DE MARZO DE 2019 / SEMESTRE 2019-I																		
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y más	
Hombre																				
Mujer																				

\* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en la columna "Ingresantes" de la tabla 205.

### 208. INGRESANTES EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, POR EDAD, SEGÚN SEXO

SEXO	TOTAL	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS AL 31 DE MARZO DE 2019 / SEMESTRE 2019-I																		
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y más	
Hombre																				
Mujer																				

\* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en la columna "Ingresantes" de la tabla 206.

### 209. MATRÍCULA EN FORMACIÓN ARTÍSTICA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA, POR SEXO, SEGÚN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD (NEE)		DENOMINACIÓN			
		FORMACIÓN ARTÍSTICA		EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
		H	M	H	M
<b>TOTAL</b>					
Discapacidad Física o Motora <sup>1/</sup>					
Discapacidad Intelectual <sup>2/</sup>	Retardo mental leve				
	Retardo mental moderado				
Trastorno del Espectro Autista <sup>3/</sup>					
Discapacidad Visual <sup>4/</sup>	Baja visión				
	Ceguera				
Discapacidad Auditiva <sup>5/</sup>	Hipoacusia				
	Sordera total				
Estudiantes en situación de hospitalización <sup>6/</sup>	Menos de 10 días de hospitalización				
	De 10 a 15 días de hospitalización				
	De 15 a más días de hospitalización				
Otra NEE.					
Ninguna NEE. (Añote el número de alumnos que NO presentan NEE)					

#### Nota:

1/ Dificultad permanente para realizar actividades convencionales que implican el movimiento, así como destreza de alguna o varias partes del cuerpo. Por ejemplo: Parkinson, esclerosis múltiple, poliomielitis, lesiones medulares, amputaciones, entre otras.

2/ Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, lo que genera consecuencias en las habilidades sociales, conceptuales y prácticas, aprendidas para desenvolverse adecuadamente en la vida cotidiana y que engloban aspectos personales, escolares, laborales comunitarios, etc.

3/ Trastorno del desarrollo neurológico que se caracteriza por presentar deficiencias persistentes en la comunicación verbal y no verbal, en la interacción social en diversos contextos, y problemas en la conducta como formas de actividad restrictivas, repetitivas y estereotipadas, de restricción de los intereses y de la actividad en general, en los que destaca la rigidez y rutina para un amplio espectro de formas de comportamiento en actividades nuevas, en los hábitos familiares y a las formas de juego.

4/ La discapacidad visual puede limitar a las personas en la realización de tareas cotidianas y afectar su calidad de vida, así como sus posibilidades de interacción con el mundo circundante.

• **Baja visión:** Visión insuficiente, aún con los mejores lentes correctivos, para realizar una tarea deseada.

• **Ceguera:** ausencia total de la visión o si se percibe la luz, no es útil para la orientación.

5/ Personas con discapacidad auditiva o personas sordas: Son aquellas personas a quienes se les ha reconocido por tal motivo un grado de desventaja y a consecuencia de ello encuentran en su vida cotidiana barreras de comunicación o que, en caso de que las hayan superado, requieren medios y apoyo para su realización.

• **Hipoacúsicos:** Personas con audición deficiente que puede ser leve, moderada o severa. Pueden tener alteraciones en la, o en la reestructuración del lenguaje, pero con la ayuda de prótesis auditivas audífonos pueden desarrollar una vida normal. Es posible adquirir el lenguaje oral por la vía auditiva.

• **Sordera total:** Persona con pérdida auditiva total, la información la recibe por la vía visual. Imposibilidad de adquirir el lenguaje oral por vía auditiva.

6/ Interrupción de la asistencia del estudiante a la IE por padecer una enfermedad o accidente que requiere su internamiento en un hospital o tratamiento ambulatorio por tiempo prolongado. Identificar si el estudiante está recibiendo servicio educativo hospitalario.

\* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a la suma de los totales de las tablas 201 y 202.

## 210. MATRICULA EN FORMACIÓN ARTÍSTICA POR EDAD Y SEXO, SEGÚN TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIONES EN EDUCACIÓN (Ley N° 28592)

TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIÓN EN EDUCACIÓN	TOTAL		EDAD																	
	HOMBRE	MUJER	15		16		17		18		19		20		21		22			
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
TOTAL																				
Estudiantes beneficiados con el Registro único de víctimas (RUV): Víctimas directas																				
Estudiantes beneficiados con el Registro Especial de beneficiados en Educación (REBRED): Transferencias de beneficios																				
Otros Programas del Estado																				
Estudiante no beneficiado																				
TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIÓN EN EDUCACIÓN	EDAD																			
	23		24		25-29		30-34		35-39		40-44		45-49		50-54		55-59		60 y más	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL																				
Estudiantes beneficiados con el Registro único de víctimas (RUV): Víctimas directas																				
Estudiantes beneficiados con el Registro Especial de beneficiados en Educación (REBRED): Transferencias de beneficios																				
Otros Programas del Estado																				
Estudiante no beneficiado																				

Nota: El total de esta tabla debe ser igual a la tabla 201

## 211. MATRICULA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA POR EDAD Y SEXO, SEGÚN TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIONES EN EDUCACIÓN (Ley N° 28592)

TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIÓN EN EDUCACIÓN	TOTAL		EDAD																	
	HOMBRE	MUJER	15		16		17		18		19		20		21		22			
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
TOTAL																				
Estudiantes beneficiados con el Registro único de víctimas (RUV): Víctimas directas																				
Estudiantes beneficiados con el Registro Especial de beneficiados en Educación (REBRED): Transferencias de beneficios																				
Otros Programas del Estado																				
Estudiante no beneficiado																				
TIPO DE PROGRAMA DE REPARACIÓN EN EDUCACIÓN	EDAD																			
	23		24		25-29		30-34		35-39		40-44		45-49		50-54		55-59		60 y más	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL																				
Estudiantes beneficiados con el Registro único de víctimas (RUV): Víctimas directas																				
Estudiantes beneficiados con el Registro Especial de beneficiados en Educación (REBRED): Transferencias de beneficios																				
Otros Programas del Estado																				
Estudiante no beneficiado																				

Nota: El total de esta tabla debe ser igual a la tabla 202

**212. MATRÍCULA EN FORMACIÓN ARTÍSTICA, POR CICLOS Y SEXO, SEGÚN LENGUA ORIGINARIA QUE DOMINA**  
(Cumplida al 31 de marzo de 2019) (Sumar todos los turnos). Registrar la información del semestre académico 2019-I

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA LENGUA	TOTAL		CICLO																				
				I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
01	Castellano																							
02	Quechua																							
03	Aymara																							
04	Ashaninka																							
05	Awajún																							
06	Otras																							

\* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a la tabla 201

**213. MATRÍCULA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, POR CICLOS Y SEXO, SEGÚN LENGUA ORIGINARIA QUE DOMINA**  
(Cumplida al 31 de marzo de 2019) (Sumar todos los turnos). Registrar la información del semestre académico 2019-I

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA LENGUA	TOTAL		CICLO																				
				I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
01	Castellano																							
02	Quechua																							
03	Aymara																							
04	Ashaninka																							
05	Awajún																							
06	Otras																							

\* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a la tabla 202

### 214. NÚMERO TOTAL DE SECCIONES EN FORMACIÓN ARTÍSTICA POR CICLO, SEGÚN TURNO

TURNO	TOTAL	CICLO										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
TOTAL												
Mañana												
Tarde												
Noche												

\* Solo registre el número de secciones que tiene, por ciclo de estudio según turno

### 215. NÚMERO TOTAL DE SECCIONES EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA POR CICLO, SEGÚN TURNO

TURNO	TOTAL	CICLO										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
TOTAL												
Mañana												
Tarde												
Noche												

\* Solo registre el número de secciones que tiene, por ciclo de estudio según turno

### 216. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES, SEGÚN LA REGIÓN DE PROCEDENCIA

	REGIONES	PORCENTAJE
01	AMAZONAS	
02	ANCASH	
03	APURÍMAC	
04	AREQUIPA	
05	AYACUCHO	
06	CAJAMARCA	
07	CALLAO	
08	CUSCO	
09	HUANCAVELICA	
10	HUÁNUCO	
11	ICA	
12	JUNÍN	
13	LA LIBERTAD	

	REGIONES	PORCENTAJE
14	LAMBAYEQUE	
15	LIMA	
16	LORETO	
17	MADRE DE DIOS	
18	MOQUEGUA	
19	PASCO	
20	PIURA	
21	PUNO	
22	SAN MARTÍN	
23	TACNA	
24	TUMBES	
25	UCAYALI	
	<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

**NOTA:** Complete sólo las regiones de donde provengan (migración) los estudiantes matriculados para estudios en la ESFA.  
Si todos son de la misma región, coloque 100% en la fila correspondiente.  
La sumatoria de los porcentajes debe ser igual a 100%

**Nota:** Considere a todos los estudiantes matriculados de la misma región y de las otras regiones de procedencia.





### 300. PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS (Para II.EE. Públicas y Privadas)

Anote los totales del personal que labora en su Institución Educativa: **DOCENTES:**  **ADMINISTRATIVOS:**

Documentos fuente: Legajo de personal y CAP de la Institución Educativa.

												Solo si marcó el COD. 01, 02 o 03 en la pregunta 313																																
												G. Pública											G. Pública											G. Pública										
301.		302.	303.	304.	305.	306.	307.	308.	309.	310.	311.	312.	313.	314.	315.	316.	317.	318.	319.	320.	321.	322.	323.	324.																				
Nº	Apellidos y Nombres (Sólo de uso referencial para el llenado de la ficha)	DNI	Tipo de Personal	Edad	Sexo	Lengua Materna	¿Domina una lengua originaria? Sí - No (Si responde NO, pase a la pregunta 309)	Lengua originaria que domina	¿Qué otros idiomas o lengua originaria domina?	Fuente de Financiamiento	Condición Laboral	Modalidad de Contrato	Máximo Nivel Educativo Alcanzado	Especialidad Pedagógica que ha estudiado	¿En qué tipo de institución obtuvo su formación pedagógica?	Segunda Especialidad	Estudios de Postgrado en Pedagogía	Tiempo de Servicio (en años)	Años de Experiencia Laboral	Años de experiencia laboral en este servicio/nivel educativo	Escala Magisterial	Función o Cargo	Situación en Cargo Directivo	Destaque o Licencia																				
1																																												
2																																												
3																																												
4																																												
5																																												
6																																												
7																																												
8																																												
9																																												
10																																												
11																																												
12																																												
13																																												
14																																												
15																																												
16																																												
17																																												
18																																												
19																																												
20																																												

\* Nota: Para el llenado de esta tabla utilice los códigos de la página 11



### 300. PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO (Para II.EE. Públicas y Privadas)

G. Pública		327.										328.				329.			330.		331.	
Nº	325. Jornada Laboral según Nomenclario o Contrato	326. Tiene secciones a cargo Sí - No	Ciclos Atendidos Marque con una "X", según corresponda										Conocimiento de Inglés				Certificación de Inglés			Enseña idioma Inglés en el ESPA		¿Tiene algún conocimiento de las TICs?
			I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	No Sabé	Habla	Lee	Escribe	No Tiene	Si Tiene:		Sí - No	Sí - No	
																		Nacional	Inter-nacional			
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
17																						
18																						
19																						
20																						

\* Nota: Para el llenado de esta tabla utilice los códigos de la página 11

# TABLAS DE CÓDIGOS

303. Tipo de Personal	
01	Docente
02	Administrativo

305. Sexo	
H	Hombre
M	Mujer

306. Lengua Materna	
"Lengua Materna" es la lengua en la que se aprendió a hablar en su niñez. Utilice los códigos de la tabla de lenguas	

308. Lengua Originaria	
Se entiende por lengua originaria del Perú a todas aquellas que son anteriores a la difusión del idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional - Ley 29735. art. 3 del 02-07-2011. Utilice los códigos (02 al 49) de la tabla de lenguas.	

310. Fuente de Financiamiento	
NOTA: Para las I.EE. privadas (particular), el código a marcar es "06"	
01	Sector Educación
02	Otro sector (FF.AA. Salud u Otro)
03	Municipalidad
04	Gobierno Regional
05	APAFA
06	Otra fuente Privada

311. Condición Laboral	
01	Nombrado
02	Contratado

312. Modalidad de Contrato	
Contrato Público	
01	A plazo fijo Decreto Leg. 728
02	Locación de Servicios/Honorarios
03	CAS - D.Leg. 1057
04	Contrato D.Leg. 276
05	Contrato Ley 30512
06	Contrato Ley 30328
07	Otra modalidad

Contrato Privado	
08	A plazo indefinido (Permanente)
09	Plazo fijo (Tiempo determinado)
10	A tiempo parcial (por horas)
11	Locación de Servicios/Honorarios
12	Otra modalidad

313. Máximo Nivel Educativo Alcanzado	
Estudios Pedagógicos	
01	Concluidos con título
02	Concluidos sin título
03	No concluidos
Estudios Superiores No Pedagógicos	
04	Concluidos con título
05	Concluidos sin título
06	No concluidos
07	Secundaria
08	Primaria

314. Especialidad del Título Pedagógico Optado (Sólo para personal docente)			
COD.	Especialidad del Título	COD.	Especialidad del Título
01	Educación Inicial	24	E.T. Artes Industriales
02	Educación Primaria	25	E.T. Artesanía
03	E.I. Intercultural Bilingüe	26	E.T. Agrícola
04	E.P. Intercultural Bilingüe	27	E.T. Construc. en Madera
05	Educación Básica Alternativa	28	E.T. Comput. e Informática
06	Educación Especial	29	E.T. Carpintería / Ebanista
07	Educación Física	30	E.T. Electricidad
08	Educación Artística	31	E.T. Electrónica
09	E.S. Lengua y Literatura	32	E.T. Ebanistería
10	E.S. Comunicación	33	E.T. Ind. del Vestido
11	E.S. Matemática y Física	34	E.T. Ind. del Vestido, Alimentación y Alta Costura
12	E.S. Matemática	35	E.T. Ind. del Vestido y Alta Costura
13	E.S. CC.SS. y Filosofía	36	E.T. Ind. del Vestido, Alimentación y Artes
14	E.S. Ciencias Sociales	37	E.T. Ind. Alimentaria
15	E.S. Ciencias Naturales	38	E.T. Mecánica Automotriz
16	E.S. Cienc. Tecnol. y Amb.	39	E.T. Mecánica de Producción
17	E.S. Alimentación y Nutrición	40	E.T. Mecánica de Producción y Soldadura
18	E.S. Biología y Química	41	E.T. Textilería
19	E.S. Historia y Geografía	42	Otra Pedagógica
20	E.S. CC.HH. Sociales		
21	E.S. Idioma Inglés		
22	E.S. Educación Religiosa		
23	E.S. Educación Familiar		

315. Tipo de Institución	
01	Instituto de Educación Superior Pedagógico (Público)
02	Instituto de Educación Superior Pedagógico (Privado)
03	Universidad Privada
04	Universidad Pública
05	No tuvo formación superior pedagógica

316. Segunda Especialidad	
Utilice las especialidades de la tabla de códigos 314.	

317. Estudios de Postgrado en Pedagogía	
Estudios de Maestría	
01	Concluidos con grado
02	Concluidos sin grado
03	En proceso / No concluidos
04	Sin Maestría
Estudios de Doctorado	
05	Concluidos con grado
06	Concluidos sin grado
07	En proceso / No concluidos
08	Sin Doctorado

318. Tiempo de Servicio	
Solo personal Nombrado. Tiempo contado expresado en años desde su fecha de Nombramiento.	

319. Años de Experiencia Laboral	
Registre el total de años que tiene como experiencia en el Tipo de Personal que se está registrando (P. 303).	

320. Años de experiencia laboral en este servicio/nivel educativo	
Anote el N° de años de experiencia prestando servicios en este servicio/nivel educativo por el tipo de personal que se está registrando (P. 303).	

321. Escala Magisterial	
COD.	Descripción
01	Primera Escala Magisterial: Dos (2) años.
02	Segunda Escala Magisterial: Dos (2) años.
03	Tercera Escala Magisterial: Tres (3) años.
04	Cuarta Escala Magisterial: Tres (3) años.
05	Quinta Escala Magisterial: Tres (3) años.
06	Sexta Escala Magisterial: Tres (3) años.
07	Séptima Escala Magisterial: Cuatro (4) años.
08	Octava Escala Magisterial: Hasta el momento de retiro de la carrera.

322. Función o Cargo (Desempeñado a la fecha de reporte)	
COD.	Docentes
01	Director General
02	Sub Director
03	Jefe de departamento
04	Jefe de área / coordinador
05	Jefe de unidad administrativa
06	Jefe de unidad académica
07	Jefe de unidad académica inicial
08	Jefe de unidad académica Primaria
09	Jefe de unidad académica Secundaria
10	Jefe de área de formación artística
11	Jefe de taller
12	Coordinador de Taller
13	Secretario General
14	Secretario Académico
15	Docente por horas
16	Asistente
17	Coordinador
18	Otro docente o jerárquico
COD.	Administrativos
19	Administrador
20	Contador
21	Psicólogo
22	Serv. / Trabajo Social
23	Personal de Salud
24	Otro personal profesional
25	Auxiliar de Biblioteca
26	Auxiliar de Laboratorios
27	Secretaria u oficinista
28	Bibliotecario
29	Personal de Servicio-mantenimiento
30	Personal de Servicio-cocina
31	Personal de Servicio-limpieza
32	Personal de Servicio-vigilante
33	Otro personal de servicio
34	Otro personal No profesional

323. Situación en el Cargo Directivo	
COD.	Descripción
01	Titular ratificado por evaluación excepcional 2014
02	Titular designado por evaluación de acceso 2015
03	Titular otro
04	Encargado por función, sin documento formal de la encargatura
05	Encargado

324. Destaque o Licencia	
COD.	Descripción
01	Haciendo uso de licencia
02	Destacado a otra I.E./DRE/UGEL
03	Cubriendo una licencia
04	Destacado de otra I.E./DRE/UGEL
05	No Aplica

325. Jornada Laboral (Nombramiento / Contrato)	
COD.	Descripción
40	40 horas
30	30 horas
20	20 horas
19	Menos de 20 horas

Tabla de Lenguas			
COD.	Lengua	COD.	Lengua
01	Castellano	29	Nanti
Lenguas originarias del Perú			
02	Achuar	30	Nomatsigena
03	Aimara	31	Ocaína
04	Amahuaca	32	Omagua
05	Arabela	33	Quechua
06	Asháninka	34	Resigaro
07	Awajún	35	Secoya
08	Bora	36	Sharanahua
09	Kapanawa	37	Shawi
10	Cashinahua	38	Shipibo-Konibo
11	Kawki	39	Shiwilu
12	Chamicuro	40	Taushiro
13	Ese eja	41	Tikuna (ticuna)
14	Harakbut	42	Urarina
15	Iñapari	43	Wampis
16	Ikuitu	44	Yagua
17	Isconahua	45	Yaminahua
18	Jaqaru	46	Yanesha
19	Kakataibo	47	Yine
20	Kakinte (caquinte)	48	Yora (Nahua)
21	Kandozi-Chapra	49	Otra lengua originaria
Lengua extranjera			
22	Kukama-Kukamiria	50	Alemán
23	Madija (culina)	51	Inglés
24	Maijiki	52	Italiano
25	Matsés	53	Japonés
26	Matsigenka	54	Portugués
27	Muniche	55	Ruso
28	Murui-muinani	56	Francés
		57	Otra lengua extranjera

**ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS QUE CONSIDERE NECESARIO AGREGAR**


**DATOS DEL DIRECTOR/RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA CÉDULA**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>TELÉFONO</b>

1/ De conformidad con lo establecido en el artículo 9.6 del Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, que aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, así como los artículos 13 y 17 de la Ley 29733 de Protección de datos Personales.

La Unidad de Estadística del Ministerio de Educación asume el compromiso de confidencialidad de datos personales: a No difundir, hacer pública, distribuir, comercializar, reproducir ni brindar comunicación alguna respecto a la información proporcionada.

---

**FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR**